

## ACTA N° 637

A los 05 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la sede social los señores miembros del Directorio de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.** (la "Compañía" u "Oldelval"): José Manuel Velasco, Fernando Esteban Cemino, Miguel Gustavo Occhipinti, Juan Andrés Gimenez, Carlos Roberto Grassia, Matías Lacabanne, en ausencia del director titular Daniel Ciaffone y la Sra. Andrea Estela Galaz Silva, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente. Se hace constar que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión, y que la misma ha sido convocada por su Presidente con suficiente antelación legal. Abierto el acto, preside la reunión el Sr. Presidente Luis Fernando Clara, quien somete a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice así: **"1º) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTS. 234 Y CONCORDATES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES CON RELACIÓN AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"**. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde cumplimentar las disposiciones contenidas en los arts. 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Corresponde pues, continúa expresando el Sr. Presidente, pronunciarse sobre los documentos en tratamiento, los cuales han sido distribuidos para conocimiento de los aquí reunidos con la suficiente antelación. En primer término, se consideran el Estado de situación financiera, el Estado del resultado y del otro resultado integral, el Estado de cambio en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron emitidos con fecha 05 de marzo de 2024 y debidamente auditados por Deloitte & Co. S.A. Por todo ello, propone el Sr. Presidente se aprueben los documentos en tratamiento, no transcribiéndoselos en la presente acta, por estar insertos en el libro de Inventario y Balance Nro. XI, rubricado bajo el número IF-2020-05155652-APN-DSC#IGJ. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación, se **aprueban por unanimidad** los documentos en tratamiento, no transcribiéndoselos en la presente acta por estar transcritos en el libro Inventario y Balances mencionado anteriormente. El Sr. Presidente destaca que los auditores externos de la Sociedad han finalizado su examen de los citados estados contables, lo que dejarán exteriorizado en el Informe del Auditor del día de la fecha. A continuación, se somete a consideración el proyecto de Memoria que ha sido previamente circularizado, analizado y consensuado por los Sres. miembros de este Directorio previo a la presente reunión, por lo que, el Sr. Presidente propone se apruebe el mismo, pero se omita su lectura, por estar insertos en el libro respectivo. Se somete a votación la propuesta, como resultado de la cual se **aprueba por unanimidad** el proyecto de Memoria, omitiéndose su lectura por haber sido previamente circularizado y consensuado, el que será transcripto como "**Anexo**" en la correspondiente acta al libro de Directorio. Seguidamente, el Sr. Presidente deja asentado que los señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora han tenido conocimiento, con la debida anticipación de la documentación

aprobada y que en base a ella y en las comprobaciones y en el informe de los auditores independientes, han redactado su informe, que será transcrito en el libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora N° 3, rubricado bajo el número IF-2022-118057484-APN-DSC#IGJ. Retoma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, conforme lo prescribe la Ley N° 19.550 en su artículo 234 y concordantes y en función de lo resuelto en el punto que antecede, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme a la siguiente convocatoria: **Convócase** a los Señores Accionistas a **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** para el día **05 de abril de 2024** a las 10:00 horas a celebrarse a **distancia** mediante la plataforma digital "Microsoft Teams" a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: **1º)** "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; **2º)** "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social Cerrado el 31 de diciembre de 2023. Destino de Resultado del Ejercicio"; **3º)** "Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para destinarla a reserva legal"; **4º)** "Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora"; **5º)** "Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio"; **6º)** "Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora"; y **7º)** "Designación del Auditor Externo de la Sociedad". Asimismo, propone el Sr. Presidente que, ante la posibilidad de notificar personalmente a cada uno de los accionistas la realización de la Asamblea y la certeza de su concurrencia, la convocatoria se realice en la forma establecida por el art. 237 última parte de la Ley General de Sociedades "Asamblea Unánime", omitiéndose la publicación de edictos. En dicha notificación se les informará debidamente el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los fines de su participación. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente, como resultado de la cual, el Directorio por **unanidad RESUELVE:** aprobar la propuesta y convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme con los mismos términos expresados por el Sr. Presidente. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el Segundo y último Punto del Orden del Día, que dice así: **"2º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LA FIRMA DE AUDITORIA DELOITTE & Co. S.A."** Expresa el Sr. Presidente que a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (Codigo del IESBA), la firma de Auditoria Deloitte & Co. SA ("Deloitte") ha enviado una nota a la Sociedad en la que informa que el monto de honorarios facturados a la Sociedad por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 por los servicios de auditoria prestados, asciende a la suma de \$108.332.235. En función de ello, el Sr. Presidente solicita al Directorio tome nota de lo aquí informado. Luego de una breve deliberación, el Directorio por **unanidad RESUELVE:** tomar nota de lo informado por el Sr. Presidente.

Previo al cierre del acta, toma la palabra la Síndico Andrea Estela Galaz Silva en representación de la Comisión Fiscalizadora y expresa que en el presente acto se ha verificado el cumplimiento de los

recaudos legales para la celebración del presente y que las decisiones fueron regularmente adoptadas. Siendo las 10:40 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión.

## **"ANEXO"**

### **Memoria**

(Información no cubierta por el informe de los Auditores independientes)

### **Contenido**

---

#### **I. Situación y contexto de la Sociedad**

#### **II. Consideraciones generales**

#### **III. Información operativa y financiera**

#### **IV. Política de dividendos**

#### **V. Gestión de la sociedad y sistema de control interno**

#### **VI. Cuestiones ambientales**

#### **VII. Perspectivas**

### **Anexo I. Reporte sobre el cumplimiento del código de gobierno societario**

#### **Señores Accionistas:**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Tal cual lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros, el objeto de Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad", "Compañía" u "Oldelval") es el de llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, manipuleo de hidrocarburos, entre otros, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto. Su actividad principal incluye las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Plaza Huincul para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Plaza Huincul ("CIPH") y finalmente a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen - Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación.

#### **I. Situación y contexto de la Sociedad**

Dada las proyecciones ascendentes de la producción de la cuenca neuquina para los próximos años, uno de los principales desafíos para Oldelval es la realización de inversiones que permitan ampliar la capacidad de transporte del tramo Allen-Puerto Rosales, a fin de garantizar la evacuación de los hidrocarburos líquidos de la Cuenca.

En función de ello, se encuentra en marcha la construcción del proyecto Duplicar que consiste en una obra de ampliación que incluye el tendido de 525 km de caños a lo largo de tres provincias: Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, la repotenciación de estaciones de bombeo y reemplazo de tramo en la zona de Bahía Blanca. Este proyecto requiere de una inversión aproximada de U\$S 1.184 millones y tiene una duración programada de 28 meses.

Actualmente, se estima que el proyecto finalizará de acuerdo con lo esperado en el primer trimestre del 2025. El mismo adicionará 50.000 m3/día elevando el volumen del tramo Allen-Puerto Rosales a 86.000 m3/día.

La Sociedad financia el mencionado proyecto en un 79% a través de la solicitud de pagos parciales del servicio de transporte en firme a los cargadores que adquirieron dicha capacidad de transporte a través de contratos bajo la modalidad de "ship or pay" firmados durante diciembre 2022, y en un 21% a través de financiación externa por medio de emisión de obligaciones negociables, pagarés bursátiles y mutuos entre otros instrumentos financieros.

En este sentido, durante el año 2023 se realizaron emisiones de obligaciones negociables por un total de dólares estadounidenses ("US\$") 224 millones. Las ON clase I y clase III fueron emitidas a tasa 0% y las ON clase II a tasa del 1%.

Asimismo, se obtuvo financiamiento de los cargadores para el proyecto Duplicar por un total US\$ 273 millones los cuales fueron solicitados en cinco desembolsos durante los meses de febrero, junio, octubre, noviembre y diciembre.

### Principales hitos del año 2023

- En el mes de febrero de 2023 se puso en marcha la operación y mantenimiento del Oleoducto Sierras Blancas – Allen (OSBAL), contrato que se firmó el 20 de diciembre de 2022 por un plazo de 10 años, con Shell Argentina S.A., Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina y Pluspetrol S.A.
- A mediados del mes de mayo de 2023 la Sociedad finalizó la obra de reversión del tramo "La Escondida – Puesto Hernández". Producto de ello, se obtuvo un incremento en la capacidad de bombeo en reversión hacia Puesto Hernández de 3.500 a 12.000 m3/día. Además, estas obras fueron coordinadas con la reapertura del Oleoducto Trasandino (OTASA), lo que permitió al país exportar, unos 6.000 m3/d de petróleo adicionales.
- El 3 de mayo de 2023, Oldelval acordó con Pluspetrol S.A., llevar adelante los servicios de precomisionado, comisionado, llenado y puesta en marcha de las instalaciones de superficie y el Oleoducto Tramo II con una longitud de 33km, 12 pulgadas de diámetro y una capacidad de diseño de 11.000 m3/día. El mismo inicia en Yacimiento La Calera y finaliza en Yacimiento Loma Campana, donde el oleoducto ingresa como cargador al Oleoducto Loma Campana - Lago Pellegrini. Los servicios iniciaron en julio del 2023 y finalizaron en diciembre del mismo año.
- Desde mayo de 2023 se comenzó a implementar el Banco de Calidad por Curvas de Destilación, con la finalización de las obras de adecuación de los centros de control de calidad y la incorporación de 4 equipos cromatográficos.
- El 1° de octubre del 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar, por lo cual se dio inicio a la asignación de capacidad en firme a los productores que accedieron a la contratación incremental de capacidad de transporte por 12.000 M3/día, comenzando en octubre con la prestación del servicio de Transporte en Firme bajo la modalidad de contrato ship or pay.
- El 30 de noviembre de 2023 se envió a la Secretaría de la Energía de la Nación ("SEN") el reglamento interno para su aprobación. El principal objetivo de las modificaciones fue incorporar el Servicio de Transporte Firme en las condiciones de transporte del sistema de Oldelval. Dentro de las modificaciones comerciales se realizaron ajustes en los procesos de programación, facturación, penalidades, la administración de la capacidad comprometida no utilizada, la incorporación del concepto de "Estados del Sistema" entre otros. En cuanto a cambios generales se realizaron revisiones menores de los procesos de mediciones, banco de calidad y deducciones volumétricas. El reglamento se encuentra vigente desde el día 18 de enero del 2024, día en el cual se informó a los cargadores de la nueva revisión del reglamento interno de transporte y el mismos fueron publicados en el sitio web de Oldelval.
- Se logró un índice de satisfacción de clientes del 96%, el mismo se determina a través de la encuesta de satisfacción de clientes la cual realiza un tercero independiente (KANTAR).
- Debido al crecimiento exponencial de la cuenca, el volumen de trabajo de Oldelval creció y derivó en un incremento de la nómina en un 23% pasando de 270 empleados en diciembre 2022 a 331 empleados en diciembre 2023. También con ese objetivo este año lanzamos el programa de jóvenes profesionales Generación Midstream.
- Recibimos los resultados de la encuesta de Great Place To Work y nuevamente logramos estar en el ranking de los mejores lugares para trabajar de Argentina. En la encuesta del 2023 obtuvimos el 85 % de satisfacción.

- Oldelval realizó la actualización de sus 5 normas certificadas; Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y Directrices para su Utilización (ISO 14001), Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), Sistemas de Gestión de la Energía (ISO 50001) y Sistema de Gestión de Seguridad Vial (ISO 39001).
- En materia de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud, se continuó con el seguimiento de los indicadores de seguridad personal midiendo la frecuencia de accidentes de alto potencial, seguridad de procesos midiendo la frecuencia de incidentes de seguridad de procesos, seguridad vial midiendo la frecuencia de accidentes vehiculares y desempeño de conducción y ambiente midiendo la frecuencia de derrames. Además, se continuaron los monitoreos de indicadores preventivos y proactivos tanto de seguridad como ambientales.
- Durante el año 2023, se llevó adelante el Plan de Simulacros en las diferentes instalaciones de Oldelval. Entre ellos, se destaca el realizado el 15 de diciembre de 2023 en el río Neuquén.

Se realizaron adecuaciones en las instalaciones de inyección de reductores de fricción, lo que permitió aumentar la utilización de químicos reductores, con lo cual se logró incrementar el volumen de transporte por encima de los 36.000 m3/día de capacidad nominal del tramo Allen-Puerto Rosales.

- Se cumplió la primera etapa del plan de madurez ITIL (Marco de Mejores Prácticas de Gestión de TI), que tenía como objetivo llegar a nivel “repetible” en los principales aspectos de gestión del área TI.
- Durante todo el 2023 se avanzó con el plan de mejora de madurez de Ciberseguridad según marcos NIST y Zero Trust, logrando superar el objetivo de madurez planteado en todos los aspectos. Adicionalmente se desarrolló un plan de continuidad de negocio ante un evento de ciberataque, y se ejecutó la primera prueba de escritorio con participación activa de las áreas Operaciones, CASS, Mantenimiento, Tecnología y Comercial.

## II. Consideraciones generales

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

A continuación, se detalla la composición accionaria de la Sociedad:

	<b>Clase</b>	<b>% de tenencia</b>
YPF S.A.	B	30,00%
YPF S.A.	A	7,00%
Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.	A	21,00%
Chevron Argentina S.R.L.	A	14,00%
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	11,90%
Pluspetrol S.A.	A	11,90%
Tecpetrol S.A.	A	2,10%
Pampa Energía S.A.	A	2,10%
		<b>100,00%</b>

## III. Información operativa y financiera

### ***Volumen transportado y producción de la cuenca***

Durante el presente ejercicio el volumen total transportado en todo el sistema ascendió a un promedio de 55.021 m3/día (cincuenta y cinco mil veintiún metros cúbicos por día), totalizando en el 2023 un volumen de 20,34 millones de metros cúbicos transportados, un 15% más que el total transportado en el ejercicio 2022, gracias al aumento de la producción promedio de petróleo crudo de la cuenca neuquina que subió un 18% respecto al ejercicio económico anterior. El volumen promedio de producción al 31 de diciembre del año 2023 fue de 63.251 m3/día (sesenta y tres mil doscientos cincuenta y un metros cúbicos por día).

A continuación, se muestra el volumen en metros cúbicos por día promedio transportado por tramos de la Concesión de Transporte de Oldelval para los ejercicios 2023 y 2022:

Transporte por tramo	2023 (m3/día)	2022 (m3/día)
Cerro Bayo – Puesto Hernández	7.978	5.426
La Escondida – Medanito	2658	0
Medanito – Allen	26.782	28.662
Challacó – Centenario	2.166	1.793
Centenario – Allen	11.482	10.162
Centenario – Challacó	2.898	2.248
Challacó – Complejo Industrial Plaza Huincul	2.045	1.879
Allen – Puerto Rosales	44.146	39.926
<b>Total transportado</b>	<b>55.021</b>	<b>47.583</b>

**Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y de Generación y Aplicación de Fondos (en miles de pesos)**

Estado de situación financiera	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente	67.767.094	7.008.863
Activo no corriente	650.816.462	37.501.955
<b>Total del activo</b>	<b>718.583.556</b>	<b>44.510.818</b>
Pasivo corriente	135.520.885	9.304.455
Pasivo no corriente	446.155.359	2.292.138
<b>Total del pasivo</b>	<b>581.676.244</b>	<b>11.596.593</b>
Patrimonio neto	136.907.312	32.914.225
<b>Total</b>	<b>718.583.556</b>	<b>44.510.818</b>

Estados del resultado y del otro resultado integral	2023	2022
Ganancia operativa (Ganancia bruta - gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos, netos)	20.843.893	3.887.682
Resultados financieros, netos	(16.275.667)	1.660.235
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>4.568.226</b>	<b>5.547.917</b>
Impuesto a las ganancias	(29.070.572)	(1.747.624)
<b>(Pérdida) / Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>(24.502.346)</b>	<b>3.800.293</b>
Otro resultado integral del ejercicio - Diferencia por Conversión	131.995.433	13.442.178
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>107.493.087</b>	<b>17.242.471</b>

Generación / (Aplicación) de fondos	2023	2022
Efectivo neto generado por las actividades operativas	71.424.716	4.402.638
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(139.134.913)	(7.983.271)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	70.195.399	3.451.129
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	2.117.419	237.656
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo</b>	<b>4.602.621</b>	<b>108.152</b>

INDICE	31/12/2023	31/12/2022
a-Solvencia (Patrimonio/Pasivo total)	0,24	2,84
b-Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	0,50	0,75
c-Razón de inmovilización de activos (Activo no corriente/Activo total)	0,91	0,84
d-Rentabilidad total (Resultado integral total del ejercicio/Patrimonio al cierre excluido el Resultado integral total del ejercicio)	3,65	1,10

La pérdida neta del ejercicio 2023 fue de (\$24.502.346), lo que sumado al otro resultado integral del ejercicio que arrojó una ganancia de \$131.995.433, resulta en un resultado integral total del ejercicio de \$107.493.087.

#### **Principales variaciones de los rubros patrimoniales**

En el año 2023 se produjo un aumento en los rubros activos intangibles-concesión y propiedad, planta y equipo por las inversiones incurridas en el corriente ejercicio. Las más significativas están detalladas más adelante en "Principales inversiones del año".

El rubro otros créditos no corrientes se incrementó debido a pagos de anticipos a proveedores del proyecto Duplicar por la ejecución de los EPC e y por pago de impuesto sobre los ingresos brutos por las facturas de anticipos emitidas a los cargadores del proyecto Duplicar y que permiten financiar parcialmente la ejecución de dicha obra y que se devengarán a partir de la finalización de la obra a medida que se descuenta dicho anticipo.

El rubro créditos fiscales corrientes aumentó por anticipos de impuesto a las ganancias y debido al saldo a favor del impuesto al valor agregado a causa de mayores inversiones vinculadas al proyecto Duplicar.

El aumento del rubro créditos por servicios corresponde principalmente al mayor volumen transportado y al incremento del tipo de cambio. Asimismo, se adiciona la facturación de transporte bajo la modalidad ship or pay a partir de octubre de 2023 como consecuencia de la puesta en marcha de la Etapa 1 A del proyecto Duplicar y cuyo valor por metro cúbico es mayor al del sistema regulado.

El incremento del rubro efectivo y equivalentes de efectivo y de inversiones en activos financieros se debió al saldo de fondos solicitados a los cargadores bajo la modalidad de contratos ship or pay para su aplicación al proyecto Duplicar, los cuales fueron invertidos temporariamente en fondos comunes de inversión hasta su utilización en el mes siguiente en el proyecto.

El aumento en otros pasivos no corrientes obedece a una provisión para contingencias.

En el rubro remuneraciones y cargas sociales no corriente, el aumento se debió a la actualización del beneficio post jubilación en cumplimiento a la NIC 19, y en el corriente la variación tiene origen en los incrementos de sueldos por paritarias y aumento de nómina.

En lo que respecta al pasivo no corriente se observa un pasivo contractual producto del pago parcial del precio efectuado por los cargadores para la financiación del proyecto Duplicar y en préstamos financieros se expone la deuda por la emisión de obligaciones negociables con una tasa de entre 0 y 1%.

En cuanto al rubro pasivo por impuesto diferido, el aumento corresponde a un mayor incremento del pasivo por impuesto diferido generado como consecuencia de un crecimiento en las inversiones realizadas en el ejercicio junto con el incremento de anticipos a proveedores vinculados al proyecto Duplicar. Dicho pasivo se netea parcialmente con el quebranto impositivo del impuesto a las ganancias.

Dentro del pasivo corriente, el incremento de los otros impuestos a pagar corresponde al impuesto sobre los ingresos brutos por mayor volumen de ventas.

El aumento de los préstamos financieros corrientes corresponde a préstamos bancarios para financiación de importaciones utilizadas principalmente para el proyecto Duplicar.

Respecto al incremento en cuentas por pagar, el aumento se debe a las mayores contrataciones de proveedores para el proyecto Duplicar.

Los saldos de los créditos, las deudas y las operaciones realizadas durante el ejercicio con sociedades relacionadas de Oleoductos del Valle S.A., según el Art. 33 de la Ley 19.550, se encuentran detallados en la nota 25 a los estados financieros.

Asimismo, la Sociedad no posee activos fijos sobre los cuales existan gravámenes.

### ***Principales inversiones del año***

Durante el 2023 se continuaron las tareas sobre el sistema de transporte y almacenamiento de hidrocarburos con el principal foco de interés en la integridad de las instalaciones, continuando en el 2023 el plan más agresivo de los últimos 20 años. En relación con ello, se destacan la campaña de inspección ("ILI" por sus siglas en inglés de "In-Line Inspection") con 31 corridas de 5 tecnologías diferentes distribuidas a lo largo del sistema de oleoductos de Oldelval. Por otra parte, se realizó el cambio de camisas a lo largo de los ductos de transporte con 678 intervenciones.

Se reforzó el sistema de protección catódica renovando dispersores profundos con el fin de mantener los valores de inyección de corriente que requiere el sistema actualmente. Con esta obra, alcanzamos los potenciales de protección según NACE STD SPO 169 que aseguran la mitigación de los procesos de corrosión externa.

Respecto a la integridad de los ductos propiamente dicha, se avanzó con la soldadura de 14km de ducto de 16" que se reemplazarán en el tramo Lago Pellegrini – Allen, para su posterior vinculación. Se hizo foco en continuar con las obras relacionadas a la red contra incendios en la estación de bombeo de Puesto Hernandez (Etapa II) y Allen (Etapa I).

En lo que respecta a la eficiencia de transporte, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento como el montaje del sistema de control en la estación de bombeo de Chimpay.

Cabe destacar que se logró concluir con la ejecución del revamping del calentador en la Estación de Bombeo Chimpay. Adicionalmente, se cambió la disposición de los filtros con el fin de mejorar el proceso además de la instrumentación.

En relación al "Proyecto Duplicar" a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, se ha avanzado con más del 90% de los acuerdos con superficiarios, se ha presentado la totalidad de los estudios medioambientales en las provincias de Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, y se recibió en obra el 70% de la cañería necesaria.

Se adjudicó la construcción de la UNITS LEASE AUTOMATIC CUSTODY TRANSFER ("ULACT"), y se encuentra en licitación la ingeniería, procura y construcción para las instalaciones complementarias.

En relación a la ingeniería y construcción se licitaron las 3 etapas, resultando adjudicado los 3 módulos, poniéndose en marcha la etapa 1 A durante octubre del 2023, poniendo a disposición 12.000 m3/día.

Las obras de construcción de ducto llevan aproximadamente el 35% de avance, logrando a fines de diciembre tener el 50% de la cañería nueva soldada.

El avance general del proyecto a la fecha de cierre de los presentes estados financieros es de aproximadamente el 31% con un costo incurrido del 32,5%.

### **IV. Política de dividendos**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la declaración y pago de dividendos anuales, en la medida en que la distribución de utilidades cumpla con los requisitos de la Ley General de Sociedades, serán determinados por los accionistas en la asamblea anual ordinaria de accionistas. La Emisora no cuenta con ninguna restricción a la distribución de dividendos.

El 6 de octubre de 2023 se aprobó por Asamblea General Extraordinaria (Acta N° 50) la aplicación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos a los accionistas por \$3.500.000 (en miles de pesos).

## V. Gestión de la Sociedad y Sistema de control interno

### Gestión de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de la estructura interna de la Sociedad era la siguiente:

#### Directorio:

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de designación	Fecha de expiración del mandato
Luis Fernando Clara	Director titular – Clase A Presidente	05/04/2023	30/04/2025
Daniel Gustavo Ciaffone	Director titular – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Miguel Occhipinti	Director titular – Clase A Vicepresidente	05/04/2023	30/04/2025
José Manuel Velasco	Director titular – Clase A	13/06/2023	30/04/2025
Fernando Esteban Cemino	Director titular – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Carlos Roberto Grassia	Director titular – Clase B	05/04/2023	30/04/2025
Juan Andrés Giménez	Director titular – Clase B	05/04/2023	30/04/2025
Patricio Javier Tortora	Director suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Adrián Marcelo Burtnik	Director suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Mariano García Cosso	Director suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Leopoldo Macchia	Director suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Matías Agustín Lacabanne	Director suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Nicolas Mesa	Director suplente – Clase B	05/04/2023	30/04/2025
Gustavo Di Luzio	Director suplente – Clase B	05/04/2023	30/04/2025

#### Órgano de Fiscalización:

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de designación	Fecha de expiración del mandato
Andrea Estela Galaz Silva	Síndico Titular – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Fabián Carlos Valle	Síndico Titular – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Eduardo Alberto Baldi	Síndico Titular – Clase B	05/04/2023	30/04/2025
Luis María Cacciabue	Síndico Suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2025
Gonzalo de Undurraga	Síndico Suplente – Clase A	05/04/2023	30/04/2023
Paola Verónica Garbi	Síndico Suplente – Clase B	05/04/2023	30/04/2025

#### Gerencia de primera línea:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de designación
Ricardo Jorge Hösel	Gerente General	28/01/2022
Federico Guillermo Zarate Clemente	Gerente de Proyectos	01/01/2022
Luis Martín Castaño Calaf	Gerente de Administración y Finanzas	01/04/2022
Leonel Darío Ceferino Sáez (*)	Gerente de Gestión de Personas	01/06/2022
Iván Manuel Eberle	Gerente de Confiabilidad	01/01/2022
Andrés Emilio Estévez	Gerente de Abastecimientos	06/04/2020
Gastón Gader	Gerente de Operaciones	01/04/2022
Diego Alejandro Gómez	Gerente de CASS (calidad, ambiente, salud y seguridad)	01/04/2022
Noelia Vanesa Carrasco	Gerente Comercial	27/09/2022

(\*) A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, Leonel Darío Ceferino Sáez se encuentra desvinculado de la Compañía y se ha designado a María Paula Urquiza como Gerente de Gestión de Personas de manera interina.

#### Informe sobre Código de Gobierno Societario – Resolución General N° 797/2019 de la CNV

En el Anexo I se incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 797/2019 de la CNV.

## VI. Cuestiones ambientales, y de seguridad y de salud de las personas

Oldelval, como compañía referente en el transporte de hidrocarburo líquido, asume el compromiso y asigna recursos para asegurar la calidad de servicio que presta, proteger el ambiente, promover la mejora del desempeño energético y preservar la seguridad, la salud de su personal y de partes interesadas.

Para ello, se compromete a:

- Considerar la calidad de servicio, el cuidado del ambiente, el desempeño energético, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad vial en el contexto de Oidelval como requisitos básicos inherentes a la realización de todas sus actividades, implantando un Sistema de Gestión Integral que asegure el cumplimiento de esta política y estableciendo responsabilidades, objetivos y metas estratégicos.
- Prevenir y minimizar la ocurrencia de accidentes, enfermedades en el trabajo, así como la generación de residuos, emisiones gaseosas y descargas al aire, suelo y agua. Asimismo, se compromete a contribuir de manera concreta y sustentable al cumplimiento de las normas de seguridad vial, minimizando la ocurrencia de siniestros, eliminando peligros, reduciendo la exposición al riesgo y su impacto ambiental asociado.
- Operar y mantener el sistema de oleoductos cumpliendo en tiempo y forma con la entrega del producto confiado al sistema de transporte de acuerdo con los procedimientos, haciendo uso racional de los recursos disponibles y evaluando alternativas que permitan reducir el consumo de energía de la organización fomentando la mejora del desempeño energético en los procesos e instalaciones, como así también a través de la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Cumplir con toda la legislación y normativa aplicable, así como con otros requisitos a los que la compañía adhiera.
- Promover y asegurar la participación activa de los contratistas y proveedores para alcanzar un desempeño de acuerdo a los criterios establecidos por la organización.
- Asegurar la capacitación, formación y entrenamiento del personal propio y contratistas, promoviendo su participación para la mejora de los procesos y gestionando el conocimiento de manera eficiente, como medio para el desarrollo de la sustentabilidad y competitividad de la organización.
- Identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes y futuros relacionados con el ambiente, seguridad, salud y energía; asegurando la preparación para responder a situaciones de emergencias.
- Controlar la evolución del Sistema de Gestión Integral manteniendo una fluida comunicación interna y externa que permita detectar problemas, analizar inquietudes, contemplar y prever necesidades con el fin de mejorar el servicio de transporte.
- Fortalecer una cultura ética y transparente que, alineada con los valores institucionales, permita asegurar la sustentabilidad y generar relaciones de confianza con las partes interesadas.
- Asignar recursos para implantar esta política cumpliendo con los objetivos establecidos en el marco de la mejora continua de la eficacia del sistema, del ambiente, seguridad, salud y del desempeño energético.
- Evaluar el cumplimiento de la misma mediante indicadores de gestión, revisarla de ser necesaria y mantenerla disponible para su difusión.

**Principales indicadores de desempeño de la emisora en la materia**

Índice de incidencia de derrames (“IID”) 2023

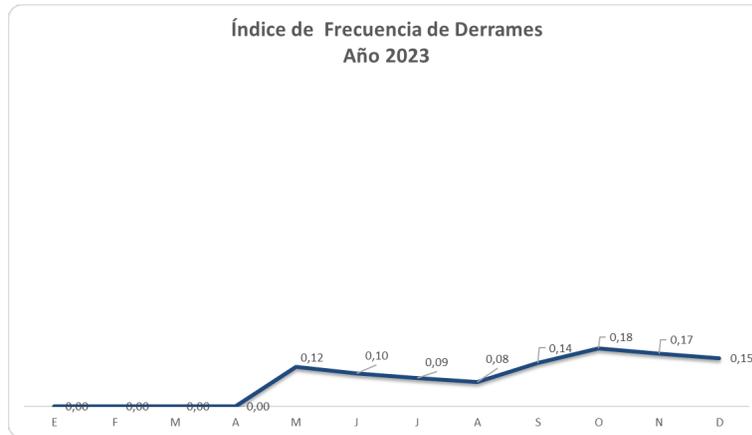
Registra la relación entre el hidrocarburo líquido derramado y el volumen bombeado, a través de la siguiente fórmula:

$$\text{IID acumulado} = (\text{Volumen de petróleo derramado no recuperado} / \text{volumen bombeado}) \times 1.000.000$$



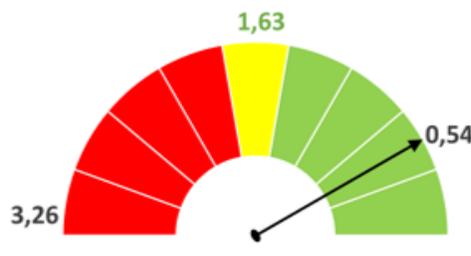
### Índice de frecuencia de derrames ("IFD") 2023

Expresa la relación de la cantidad de derrames por cada millón de metros cúbicos bombeados.  
 IFD acumulado= (cantidad de derrames acumulados x 1.000.000) / volumen bombeado

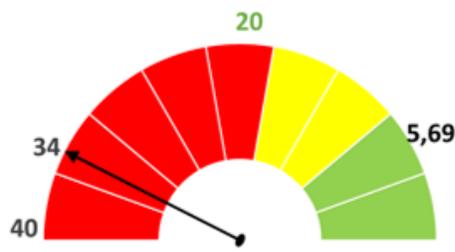


### Accidentes Computables 2023

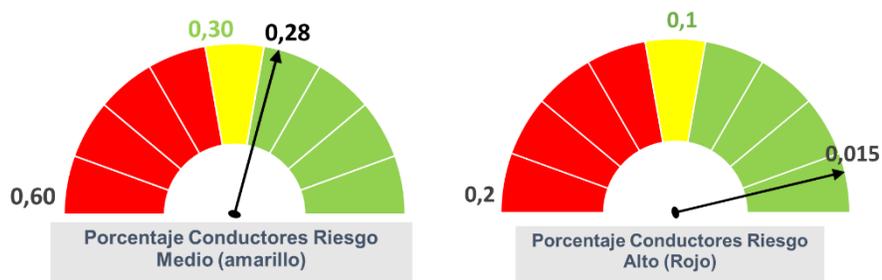
IF AAP= (Accidentes de Alto Potencial / horas trabajadas) x 1.000.000.



IG AP= (Cantidad de días perdidos/horas trabajadas) x 1.000.000.

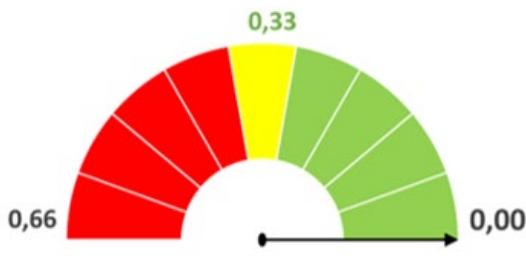


### Seguimiento vehicular 2023



### Accidentes vehiculares computables 2023

FAV = (Cantidad de accidentes vehiculares / kilómetros recorridos) x 1.000.000.



#### ***Incidente en tramo Crucero Catriel-Medanito***

Con fecha 10 de diciembre de 2021, se produjo un derrame de hidrocarburos líquidos en la zona de Medanito, a 30 kilómetros de la ciudad de Catriel, provincia de Río Negro, en el tramo que se encuentra entre las Estaciones de Bombeo Crucero Catriel y Medanito. El hecho no presentó heridos y no se afectaron los cursos de agua cercanos a la zona. El incidente se detectó a través del Centro de Control de la Sociedad, por lo cual se procedió a bloquear el ducto y a activar el Plan Ante Contingencias (PAC). El derrame fue contenido el mismo día y la Sociedad realizó los trabajos necesarios de recuperación del crudo y limpieza de la zona, tanto en el suelo como en la vegetación. Paralelamente se le dió aviso a la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (SayCC) de la Provincia de Río Negro y a la Secretaría de Energía de la Nación. Se retiró la totalidad del suelo afectado y el suelo retirado se trasladó a la planta de tratamiento habilitada por la Autoridad de Aplicación Provincial.

Posteriormente, durante el año 2022 se han completado varias fases del programa de trabajo que incluye saneamiento del suelo, caracterización y monitoreo de suelo y agua, cuidado y atención de la fauna y protección de la flora.

Los trabajos de limpieza y restauración de la base operativa de Petróleos Sudamericanos se encuentran finalizados, así como también se recibió la liberación de todos los sectores por parte de la SayCC, para iniciar las tareas de relleno y recomposición. Oldelval presentó el informe de avance del Plan de Saneamiento, Remediación y Restauración a la Secretaría de Energía de la Nación el día 29 de junio de 2022 a través de la nota PV-2022-65678785-APN-SE#MEC, así como también a la SayCC. A la fecha de cierre no se ha recibido comunicación alguna que objete el plan presentado y el mismo se ha ido desarrollando según lo planificado.

El tratamiento in situ del suelo de transición fue finalizado, obteniendo la liberación por parte de la SAyCC. Oldelval culminó durante enero 2023 la última etapa de relleno del sitio, para luego iniciar con la siembra directa y plantación de vegetación autóctona para restaurar el área.

El día 17 de julio de 2023 se presentó a la SAyCC mediante nota GCASS 45/2023 el Plan de Monitoreo de rehabilitación y restauración.

El día 4 de septiembre 2023 se presentó a la SAyCC mediante nota GCASS 54/2023 el informe de Monitoreo realizado en el mes de julio 2023 (cambio de estación otoño-invierno) referido al Plan de Monitoreo de Rehabilitación y Restauración.

El día 28 de septiembre de 2023 la Sociedad recibió mediante NOTA SAyCC/GFO N°356/2023 la conformidad de finalización del saneamiento y aprobación del plan de monitoreo de la revegetación, de los sectores presentados.

Asimismo, la Sociedad cuenta con cobertura de seguro de responsabilidad civil y todo riesgo operativo. El día 20 de octubre de 2023 la Sociedad ha recibido el cobro del seguro por U\$S 7 millones en concepto de reintegro del incidente Crucero Catriel- Medanito ocurrido el 10 de diciembre del año 2021.

El día 27 de diciembre de 2023 se realizó relevamiento de monitoreo de vegetación (cambio de estación primavera-verano) del incidente encontrándose a la fecha en proceso de análisis de la información relevada.

#### **VII. Perspectivas**

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas y el Directorio, la Gerencia General continúa trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. Un objetivo primordial es gestionar el correcto avance del proyecto Duplicar con el fin de cumplir con los plazos previstos de la construcción de la ampliación del oleoducto, tanto desde la perspectiva de ingeniería, como la ambiental y financiera.

Adicionalmente, en base a la estimación de crecimiento de la Cuenca Neuquina la cual derivará en una mayor demanda de transporte, desde Oldelval estamos evaluando la posibilidad de realizar la ampliación de capacidad de transporte en el tramo Puesto Hernández - Allen y una segunda ampliación en el tramo Allen - Puerto Rosales. En este sentido, estamos trabajando en las ingenierías de dichas ampliaciones y estimamos inversiones cercanas a los U\$S 2.400 millones.

Se prevé así mismo un conjunto de inversiones de mantenimiento que permitirán continuar con el plan de actualización y modernización de las instalaciones de transporte: reemplazo de 5 kilómetros para terminar con el cambio de tramo de 19 kilómetros del tramo Lago Pellegrini-Allen, inicio del reemplazo de cañerías por 5 kilómetros en el tramo Algarrobo-Salitrал, ejecución de 25 inspecciones internas ILI con una tecnología específica para la detección de anomalías de corrosión selectiva UTWT, continuación de las inspecciones UTCD para detección de grietas, adopción de criterios de intervención más rigurosos en áreas sensibles alcanzando las 550 reparaciones anuales, readecuación de la red contra incendio de las estaciones de bombeo Puesto Hernández y Allen, y reemplazos de dispersores y refuerzos de catódica. En lo que respecta a eficiencia de transporte, se avanzará con el overhaul de turbina a gas SGT-100 tipo C (48.000 horas) en la estación de bombeo Chimpay y el overhaul de turbina TY tipo B (24.000 horas) en la estación de bombeo Pichi Mahuida. Estos trabajos de mantenimiento e integridad son de vital importancia en el contexto actual donde Oldelval opera a su máxima capacidad de transporte.

Dos objetivos importantes a lograr con la SEN son la obtención de la ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos con relación al nuevo ducto que se extenderá desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitrал (ubicada en la provincia de Buenos Aires) y la actualización del cuadro tarifario vigente.

La Gerencia y el Directorio reafirman y mantienen el compromiso que adopta de forma activa la seguridad, la salud de las personas y la integridad de las instalaciones, condicionando todo el funcionamiento de la organización a este principio.

Por último, el Directorio desea agradecer a los clientes, proveedores y, en forma muy especial, al personal de la Sociedad que hicieron posible todo lo realizado. Asimismo, agradece a los Señores Accionistas, por la confianza depositada a lo largo del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2024

#### **El Directorio**

Firmas: Luis Fernando Clara, José Manuel Velasco, Fernando Esteban Cemino, Miguel Gustavo Occhipinti, Juan Andrés Gimenez, Carlos Roberto Grassia, Matías Lacabanne por Daniel Gustavo Ciaffone, Andrea Estela Galaz Silva.